



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2005, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 7° de junio de 2005, se reunieron, en la Sala de Juntas del 5° piso, del edificio sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, los CC. Licenciados; E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente y Coordinador Administrativo, Brenda Gómez Cruz, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Protección Ambiental; Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Landis Córdova de la Cruz, Vocal Suplente de la Coordinación Técnica y de Sistemas; el Arq. Rodrigo Villaseñor Morales, Secretario Ejecutivo Suplente y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, el C.P. Héctor Santillán Herrera, Vocal Titular y Subdirector de Recursos Financieros y Humanos; el Lic. Rodrigo Ahuatzí Magaña, Asesor y Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias; y el Ing. Héctor Jesús Mejía Hernández, Asesor y Contralor Interno; así como el Lic. David Escalona Fragoso, representante designado por la Contraloría General del D.F., y el C. Sr. Tiburcio Martínez Mota, como Contralor Ciudadano; con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, del ejercicio 2005 y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.
- III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ.
- IV. INFORMES AL COMITÉ.
- V. ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I LISTA DE ASISTENCIA.

Se procedió a invitar a los miembros del Comité a firmar la lista de asistencia. El Lic. E. Eduardo Román Calderón en su calidad de Secretario Ejecutivo sustituyó en la Presidencia del Comité al Lic. Enrique Provencio en esta Sesión. Verificó la lista de asistencia encontrando que la mayoría de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto están presentes, y que existe el Quórum suficiente. Acto seguido, declaró formalmente que procede la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.



II. LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ, DEL EJERCICIO 2005, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, como Presidente Suplente del Comité, solicitó a sus integrantes sus comentarios al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, del Ejercicio 2005, misma que se incluyó en la Carpeta de Trabajo; quienes manifestaron no tener comentario alguno, por lo que se sometió a su aprobación. El Comité, tomando en consideración los comentarios vertidos en la Cuarta Sesión Ordinaria y plasmados en esta Acta, y no existiendo otros comentarios que hacer constar, los miembros asistentes del Comité **acordaron por unanimidad:**

“Dictaminar procedente el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité, del Ejercicio 2005”.

III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente informó al Comité del Seguimiento del único Acuerdo en proceso, tomados en su seno.

Acuerdo A-001-4 SO.

Informar al Comité sobre el avance en la autorización del Consejo de Gobierno de la PAOTDF, para la constitución del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Al respecto, el Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente informó que por razones de fuerza mayor no se ha podido realizar la Sesión del Consejo de Gobierno prevista para el mes en curso, quedando pendiente este proceso hasta que se realice su siguiente Sesión Ordinaria. Al no haber más comentarios al respecto de los asistentes a esta Sesión, **acordaron por unanimidad:**

“Darse por enterado del seguimiento de este Acuerdo, quedando en proceso hasta que se presente el caso ante el Consejo de Gobierno de la PAOTDF y, en su caso, autorice la constitución del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

IV. INFORMES AL COMITÉ:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, el Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, procedió a informar al Comité de la ampliación del contrato no. C-22-2005, para la contratación del: “Servicio de Mantenimiento de Maquinaria y Equipos de los Servicios Comunes (Elevadores, Equipo Hidrosanitario, de Aire Acondicionado y Planta de Emergencia de Corriente Eléctrica, y Jardinería), de las Oficinas de la Procuraduría en su Edificio Sede de Medellín 202, Col. Roma Sur, CP. 06700, Delegación Cuauhtémoc (3°, 4° Y 5° Pisos), con la Empresa “Inmuebles Acalotenco, S.A. de C.V., para el periodo del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2005”; y que fue el caso Número Tres de los cuatro presentados y dictaminados procedentes por el Comité, en su Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio, realizada el día 11 de enero de 2005. El monto original aprobado en esa Sesión fue de \$346,179.90 (trescientos cuarenta y seis mil ciento setenta y nueve pesos 90/100 M.N.) incluyendo el IVA.

La ampliación al contrato fue de \$50,249.88 (cincuenta mil doscientos cuarenta y nueve 88/100 M.N.) incluyendo el IVA, representando el 14.5% de su monto original; no rebasando con ello lo



previsto por la normatividad vigente de hasta un 20% de lo contratado. La modificación obedece a que la Procuraduría tomó en arrendamiento el espacio completo del 6° piso de Medellín 202, a partir del 16 de marzo de 2005, y como consecuencia, los servicios de mantenimiento de esa nueva área se sumaron a los contratados de los pisos 3°, 4° y 5° pisos del inmueble.

El Lic. David Escalona Fragoso preguntó si este monto efectivamente no rebasaba lo señalado por la normatividad vigente conforme a la exposición del asunto, y manifestó su duda de si era necesario también exponer esta ampliación como caso de dictaminación por el Comité. En el primer caso, consideró modificar la redacción de la exposición de este informe, indicando que se integrara en el texto que no se rebasaba el porcentaje previsto por norma; y en el segundo, que haría consulta necesaria para determinar si era o no, caso que se debería presentar a dictaminación de este órgano colegiado. Una vez hechas estas observaciones y en la Sesión de Comité, el Presidente Suplente procedió al no haber más comentarios de los asistentes a esta Sesión, a dictaminar el informe, por lo cual el Comité **acordó por unanimidad:**

“Darse por enterado de este Informe y solo que se realicen las correcciones en el texto que hagan mas clara su exposición; comprometiéndose el Lic. Escalona Fragoso a consultar en su área si es necesario que este asunto sea materia de dictaminación o no, del Comité”, tomado esto último como acuerdo del Comité.

V. ASUNTOS GENERALES.

En el siguiente punto del orden del día, el Lic. Escalona Fragoso manifestó una vez más su preocupación por la constitución del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la PAOTDF, y la extinción del actual órgano colegiado; con el objeto de cumplir fielmente con lo que señala la Ley. Para tal efecto, el Lic. Román Calderón le señaló que una vez más por causas fortuitas y de fuerza mayor, no se ha podido realizar la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOTDF para tratar este asunto; y también le señaló que incluso existe el texto del acuerdo al respecto que se someterá a su dictaminación, pero que desgraciadamente aún no se ha podido exponer por los constantes e imprevistos atrasos para realizar esta Sesión, quedando el proceso sujeto a la aprobación del Consejo.

También el Lic. Escalona Fragoso manifestó de nueva cuenta, su preocupación con respecto a lo informado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité, de la licitación pública declarada desierta a nivel central y consolidado, para la adquisición de papel bond; la cual dictaminó el Comité que todos los procesos de contratación a los que se adhirió la PAOTDF, sean considerados internamente bajo el amparo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, tal como se aprobó su caso en la Primera Sesión Ordinaria del Comité del ejercicio en curso, bajo el soporte y amparo del artículo 23 de la Ley. El Lic. Román Calderón le señaló que este acuerdo ya fue dictaminado precedente por el Comité, y le respondió que de no ser así, se requería de la aprobación previa del titular de la PAOTDF en un proceso que se realiza a nivel central; existiendo de hecho una autorización para estas adquisiciones de los titulares centrales involucrados en él; lo cual haría más complicado documentar y soportar esta adquisiciones en esos términos.

No existiendo Asuntos Generales más que tratar, el Presidente Suplente, el Lic. E. Eduardo Román Calderón da por terminada la Sexta Sesión Ordinaria, procediendo al:



CIERRE DEL ACTA.

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente Suplente del Comité.
Coordinador Administrativo.

Secretario Ejecutivo Suplente.
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Generales.

Vocal Suplente
Subprocuraduría de Protección Ambiental.
Vocal Suplente
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.
Subdirector de Dictámenes y Peritajes de
Ordenamiento Territorial.

Vocal Suplente
Coordinación Técnica y de Sistemas.
Líder Coordinador de Proyecto B

Vocal Titular
Subdirector de Recursos Financieros y Humanos

Asesor
Representante de la Coordinación de Asuntos
Jurídicos y Recepción de Denuncias.

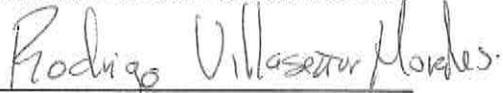
Asesor
Contralor Interno

Representante de la Contraloría General del D.F.

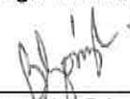
Contralor Ciudadano.



Lic. Elías Eduardo Román Calderón



Arq. Rodrigo Villaseñor Morales



Lic. Brenda Gómez Cruz



Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles.



Lic. Lándis Córdova de la Cruz.



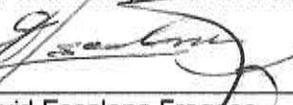
C.P. Héctor Santillán Herrera.



Lic. Rodrigo Ahuatzi Magaña.



Ing. Héctor Jesús Mejía Hernández



Lic. David Escalona Frago

C. Sr. Tiburcio Martínez Mota.